



INSTRUCTIVO PARTE IV

Asamblea Plenaria XVIII CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Sistema de votación para designación de
comisionados.

13 al 15 de abril de 2016
Paraguay



Apreciados Colegas:

Sistema de Votación para la designación de comisionados.

El sistema de votación propuesto para la XVIII Asamblea Plenaria se basa en el uso de formularios desarrollados en la plataforma de Google, los que se dispondrán a través de dispositivos electrónicos provistos para el momento de la votación por la Secretaria Protempore. La transmisión de los votos emitidos alimentarán en línea la Base de datos de la votación.

Los formularios han sido desarrollados aplicando parámetros de seguridad a fin de garantizar la máxima transparencia del acto.

Exigencias básicas para el sistema de votación:

NORMAS DE FUNCIONAMIENTO CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA. Aprobadas en Montevideo, en abril de 2010. Establece:

Norma quinta. Asamblea Plenaria: 5.2) La Asamblea Plenaria adoptara sus decisiones por consenso de todos los miembros presentes. a falta de consenso, podrá recurrir a la votación como medio de adopción de decisiones. En tal caso, corresponderán **dos votos a cada país integrado en la Cumbre**, correspondiendo uno a la Corte o Tribunal Supremo y el otro al Consejo de la Judicatura.

1.Registro de votantes. Un sistema de voto necesita tener asociado una base de datos, o registro de electores, que garantice que las personas que tengan legalmente derecho a votar puedan hacerlo y que lo hagan una sola vez.

2. Autenticación de votantes. En un sistema de voto, el votante tiene que poder identificarse como tal.

3. Confidencialidad del voto. La transmisión del voto desde la ubicación del votante hasta la urna debe estar protegida, no teniendo que ser posible ninguna modificación de los datos enviados.



4. Comprobación de los resultados. Todos los votos tienen que ser contabilizados y asignados correctamente, asegurándose el recuento correcto de los votos

El sistema de votación a ser utilizado, ha sido establecido por el área de Tecnología de la Corte Suprema de Justicia de la República del Paraguay.

Sin otro particular, quedamos a disposición para cualquier consulta.

Atentamente

Monica Paredes